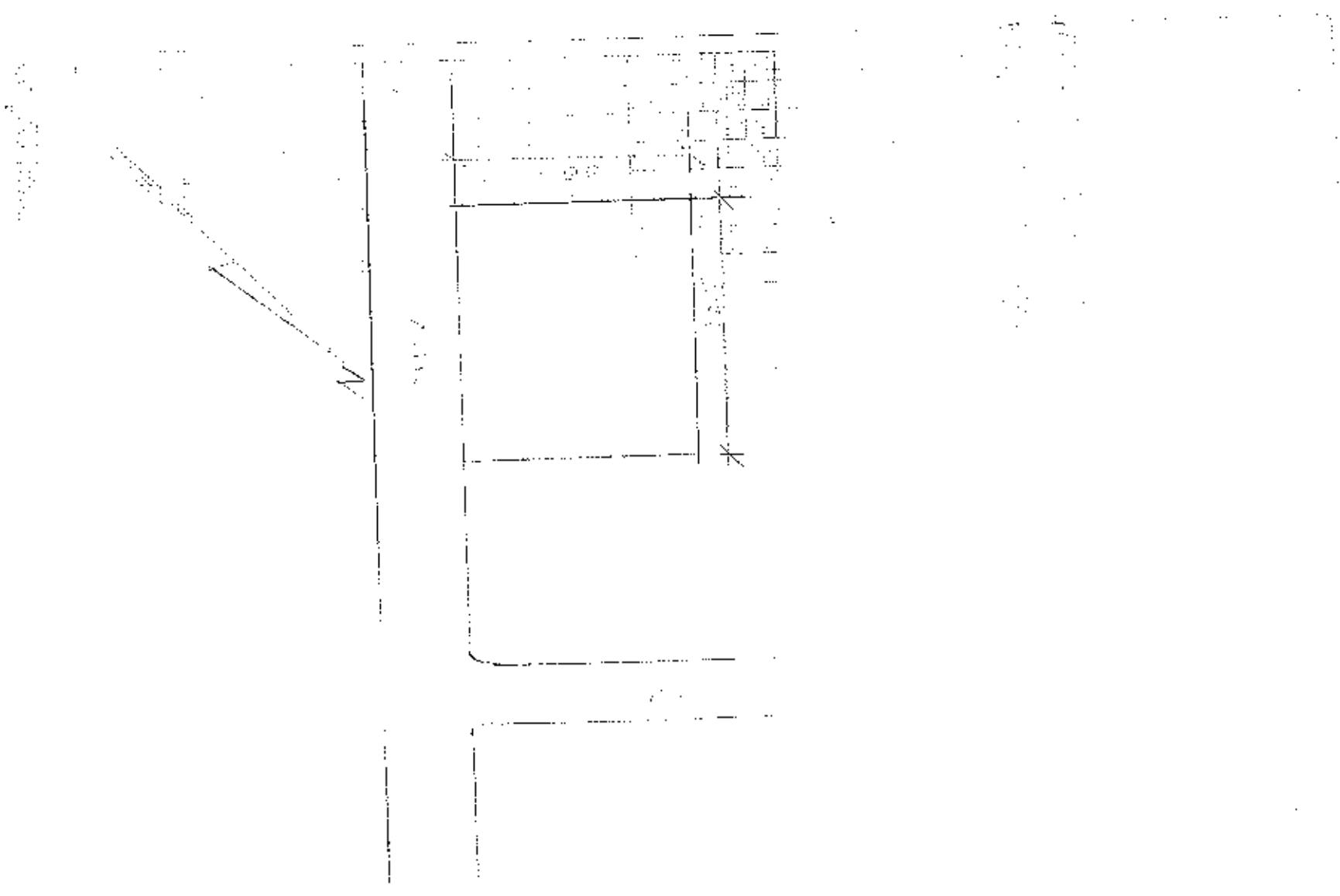


30.322-15
210957-14

21032



FORMULARIO DE INVENTARIO DE BIENES
1. UBICACIÓN DEL BIEN
2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN
3. VALOR DE LA PROPIEDAD

PERSONALIDAD
NOMBRE
DIRECCIÓN
TELÉFONO
FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE VENCIMIENTO
FIRMA
SEAL

DATOS DEL PROPIETARIO
NOMBRE
DIRECCIÓN
TELÉFONO
FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE VENCIMIENTO
FIRMA
SEAL

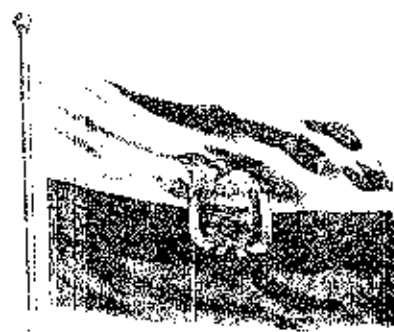
MATERIALES INCLUYENDO LA SOLA RESERVADA POR CAMARAS DE OBRA		INDICACIONES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA	ENTRERO INFERIOR	ENTRERO SUPERIOR	
1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100

AVANCE DE LA OBRA
CONSTRUCCIÓN
FINANCIAMIENTO
FECHA
FIRMA
SEAL

C 30322

2163815

\$43875



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

Factura: 001-002-000002706



20151308002P01308

NOTARIA: PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P01308						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
Natural	DE LA CRUZ BRAY MARIA EKE NA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1350477908	EQUATORIANA	VENECOLÓGICA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
Natural	MACAY QUINONES VERONICA ABACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1311406342	EQUATORIANA	COMINADORA (A)	
Natural	PALLA MARTINEZ ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AAG107176	ESPAÑOLA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	45875.00						



NOTARIA: PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



ESCRITURA

COMPRAVENTA UN LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN EL CAMINO QUE VA AL SITIO EL ARROYO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR: OTORGA LA SEÑORA MARIA EUGENIA DE LA CRUZ BRAVO A FAVOR DE LOS SEÑORES VERÓNICA ARACELY MACAY QUIÑONES Y ROBERTO MARTINEZ PALIA.-

CUANTIA: \$ 43.875,00

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P.01308

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA

EL DIA 31 DE MARZO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 1
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-00002706

CÓDIGO NÚMÉRICO: 2014-13-08-02.P01308

COMPRVENTA UN LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN EL CAMINO QUE VA AL SITIO EL ARROYO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; OTORGA LA SEÑORA MARIA EUGENIA DE LA CRUZ BRAVO A FAVOR DE LOS SEÑORES VERÓNICA ARACELY MACAY QUIÑONES y ROBERTO MARTINEZ PALLA.

CUANTIA: \$ 43.875,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes treinta y uno de Marzo del año dos mil quince, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora MARIA EUGENIA DE LA CRUZ BRAVO, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cinco cero cinco uno siete nueve seis guión cinco, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora VERÓNICA ARACELY MACAY QUIÑONES, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres uno uno cuatro cero seis tres tres guión dos; y, el señor ROBERTO MARTINEZ PALLA, de estado civil soltero, con número de pasaporte número AAG uno tres siete uno siete seis; ambos por sus propios derechos y a

quienes se les denominará simplemente como "LOS COMPRADORES".

Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor ROBERTO MARTINEZ PALLA, que es de nacionalidad Española y de tránsito por esta ciudad; domiciliados en esta ciudad los demás comparecientes; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y pasaporte, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora MARIA EUGENIA DE LA CRUZ BRAVO de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cinco cero cinco uno siete nueve seis guión cinco, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora VERÓNICA ARACELY



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABGL PATRICIA MUENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 052622583

MACAY QUÍÑONES de estado civil soltera, con número de cédula uno tres
uno uno cuatro cero seis tres tres guión dos, y, el señor ROBERTO
MARTINEZ PALLA, de estado civil soltero, con número de pasaporte
número AAG uno tres siete uno siete seis; ambos por sus propios derechos y a
quienes se les denominará simplemente como: "LOS COMPRADORES"

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante escritura pública celebrada en la
Notaría Primera del cantón Montecristi, el diez de junio del dos mil catorce,
la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad
va al sitio El Arroyo de la del cantón Manta, bajo el número cuatro mil doscientos
ochenta y nueve, del día veintitrés de octubre del mismo año, consta que la actual
vendedora adquirió por compra a los esposos PEDRO FERNANDO ALVARADO
ROCA y MARIA TERESA ORDOÑEZ FIGUEROA, según consta en la escritura
pública presente, un lote de terreno urbano, ubicado en el camino que Parroquia
Tareni del cantón Manta, provincia de Manabí en la República del Ecuador,
con los siguientes linderos y dimensiones: treinta y dos metros con cincuenta
centímetros de frente e igual medida POR ATRÁS. Por treinta metros por
cada uno de los costados, POR EL FRENTE Avenida tercera; POR ATRÁS,
con el vendedor, POR EL COSTADO DERECHO con el vendedor; y, POR
EL COSTADO IZQUIERDO con la propiedad de la señora Evangelina Villa
Juan. Dando un área total de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS
CUADRADOS. **TERCERA.- COMPRAVENTA:** Con los antecedentes ya

anotados, la vendedora señora DE LA CRUZ BRAVO MARIA EUGENIA da en venta real y efectiva a favor de los señores MACAY QUIÑONES VERÓNICA ARACELY y MARTINEZ PALLA ROBERTO, el lote de terreno urbano, ubicado en el camino que va al sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, en la República del Ecuador, indicado más claramente en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/ 100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se



NOTARIA SEGUNDA DEMANDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 40
TELEFONO: 052622585



encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado - **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública de compraventa.- (Firmado) **Abg. Ítalo George Murillo Delgado Mat, 13-2004-57 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-** Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada esta escritura en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



MARIA EUGENIA DE LA CRUZ BRAVO
C.C.No. 135051796-5

VERÓNICA MACAY
VERÓNICA ARACELY MACAY QUIÑONES
C.C.No. 131140633-2

[Signature]
MARTINEZ PALLA ROBERTO
PASAPORTE No.AAG137176

[Signature]
LA NOTARIA

SE OTORGO



15740

Conforma a la solicitud Número: 95959, cc. Oficio hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 15740
Avenida 4 y Calle 11

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asesoría: martes, 14 de julio de 2009
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral: 00000000000000000000

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Camino que va al sitio El Arroyo de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, o sea una área que tiene Treinta y dos metros cincuenta centímetros de frente; igual medida atrás; por Treinta metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y sus linderos siguientes: POR EL FRENTE: Avenida tercera. POR ATRAS: Con el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con el vendedor. Villa Juan. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Folio	Número y fecha de inscripción	Folio final
Compra Venta	831	518 08/06/1979	832
Compra Venta	832	1136 19/07/1984	2662
Compra Venta	2662	1289 23/07/2004	84483

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Documentos
Inscrito el: viernes, 08 de junio de 1979
Toma: 1
Folio Inicial: 831 - Folio Final: 832
Número de Inscripción: 518
Número de Repertorio: 1.064
Oficina donde se guarda el original: Nota la primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Organismo/Providencia: miércoles, 03 de mayo de 1979
Cartera/Jurisdicción/Resolución:
Fecha de Restitución:
a. Observaciones:
b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Cédula o R.U.C.:
Autoridad Competente:
Conceptos:



Estado Civil: _____ Domicilio: _____
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 11 de octubre de 1984
 Folio Inicial: 2.662 - Folio Final: 2.663
 Tomo: 1
 Número de inscripción: 1.149
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de agosto de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Terreno ubicado en el Camino que va al sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Calidad
 Comprador
 Comprador
 Vendedor
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 80-000000028074 Alvarado Roca Pedro
 80-0000000043511 Ordoñez Figueroa María T
 13-00291703 Mena Alonzo Aquiles
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 No. inscripción: 518
 Folio Inicial: 831
 Folio Final: 832
 Libro:
 Compra Venta

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta
Soltero	Manta

3 Compraventa

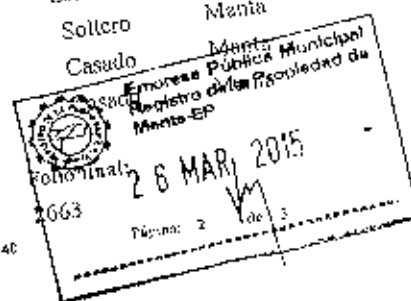
Inscrito el: jueves, 23 de octubre de 2014
 Folio Inicial: 84.480 - Folio Final: 84.496
 Tomo: 1
 Número de inscripción: 4.289
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:



ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA. Con los antecedentes el señor María Teresa Ordoñez Figueroa de Alvarado como lo acredita con los poderes Especiales, tiene a bien Aclarar que en la escritura 3 de Agosto del 1984, en la Notaría Primera, se hizo constar como Pedro Alvarado Roca, cuando sus nombres completos son PEDRO FERNANDO ALVARADO ROCA, como consta en la cédula de Ciudadanía, por medio de la misma cláusula el mandante Señor Mario Fernando Alvarado Bermello, debidamente autorizado por sus Mandatarios, procede a bien a dar en venta a la Señora María Eugenia De la Cruz Bravo, la totalidad del lote de terreno ubicado en el Camino que va al Sitio EL ARROYO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Calidad
 Comprador
 Vendedor
 Vendedor
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 80-0000000030543 De la Cruz Bravo María Eugenia
 80-0000000028080 Alvarado Roca Pedro Fernando
 80-0000000028121 Ordoñez Figueroa María Teresa
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 No. inscripción: 1149
 Folio Inicial: 2662
 Folio Final: 2663
 Libro:
 Compra Venta

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
Casado	Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:19:06 del Jueves, 26 de marzo de 2015

A petición del: Sr. Luis Alex Moya

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepc.
que se dicte un traslado de dominio o se
emita un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Ibarra
Firma del Registrador

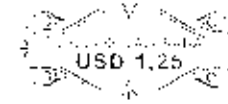
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099896



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
DE LA CRUZ BRAVO MARIA EUGENIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2163815000 CAMINO QUE VA AL SITIO EL ARROYO SECTOR LA PRADERA
Manta, treinta y uno de marzo del dos mil quince



REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Julian Isidoro
RECADIFICACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

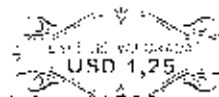


DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 1-22-12

NE 0122118

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 80322

Fecha: 11 de marzo de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constata que:

El Predio de la Clave: 2-16-38-13-060

Ubicado en: CAMINO QUE VA AL SITIO EL ARROYO SECTOR LA PRADERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 975,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad: Propietario

120917766 MARIA EUGENIA DE LA CRUZ BRAYO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

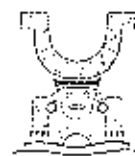
TERRENO:	43875,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	43875,00

Sum: CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, finca documento ni otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo en la fecha actualizado a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Sueldo suscrito el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige en la materia." (Ley 1014/2013)

David Celso Ruperti
Director de Avalúos, Catastro y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTUA



Nº 00473824

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTUA URBANA
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA, Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
denominada LA CRUZ BRAVO MARCA EUGENIA

ubicada CAMINO QUE VA AL SITIO EL AROYO SECTOR LA PRADERA

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

es \$13875.00 CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES 00/100.

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE EL MISMO AVALUO

Mantua, de del 20,

WIF

31 DE MARZO 2015

Director Financiero Municipal



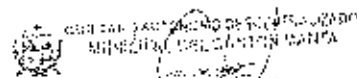
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360003960001
Domicilio: Av. 6ta y Calle 9a y 10ta, 24010012501000

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000372234

OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAILUO	CONTROL	TITULO N°
Una escalera pública de Gravedad y 1.137 m cuadrados de área, 2014 ubicada en MANTA de la parroquia TACIGU.			2-16-38-13-000	135.00	5000.00	100155	000372234
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.T.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1360003960001	GOB. AUT. MUN. DEL CANTÓN MANTA	PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	Impuesto predial		513.52		
ADQUIRIENTE			Gravamen de hipoteca de Gravedad		137.52		
C.C.T.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		651.04		
1360003960001	GOB. AUT. MUN. DEL CANTÓN MANTA	NA	VALOR PAGADO		0.00		
			SALDO		651.04		

EMISIÓN: 03/12/2015 14:12 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REPERICIONES DE LEY



Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000053952

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 1358511903
NOMBRES: DE LA CRUZ BRAVO MARTA EUGENIA
RAZÓN SOCIAL: LA PRADERA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 362910
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 30/03/2015 16:08:18

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 28 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ESPAÑOL

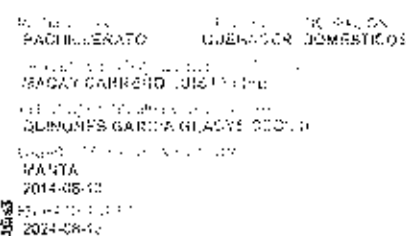
Tipo/Type/Type: Code of Country: PASADORIENTAL PASADORIENTAL NOROCCIDENTAL
 R: ESP
 (1) Apellido(s) Surname(s): MARTINEZ
 PALLA
 (2) Nombre(s) Name(s): ROBERTO
 (3) Nacionalidad Nationality: Nacionalidad
 ESPAÑOLA
 (4) Fecha de nacimiento Date of Birth/Date de naissance
 05-02-1985
 (5) Lugar de nacimiento Place of Birth/Lieu de naissance
 BILBAO (BIZKAIA)
 (7) Fecha de expulsi3n Date of Expulsion
 Date of departure
 09-08-2012
 (8) Fecha de expulsi3n Date of Expulsion
 Date of departure
 09-08-2012

(9) Autoridad Authority: 3GP-4811766P1
 (10) Firma national border's signature / Signature du national
 (11) Firma national border's signature / Signature du national

P<ESP MARTINEZ PALLA << ROBERTO <<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
MAG 87 763 ESP 8502050M17D8093A456291C800<<<90

DOY FE: Que las procedentes
reproducciones que constan
en.....fajas, hojas, envases,
reversos son iguales a sus
originales. *María José*

Abg. Patricia Mendoza Ertres
Notaria Publica Segunda
Montevideo - Uruguay



19/01/2014



DOY FE: Que los precedentes
reproductores que constan
en... folios... reversos son iguales a los
originals. Mané, 19/12/2012.

Abg. Patricia Nepelón Briones
Voluntaria Público Segundo.
Mo. 10-17-2009



91LBAO
 91ZKATA
 LISARDO / MARIA CONCHA
 C: KAREAGA GOIKOA 79 PE7 Y
 BASAUR:

BEZKALA 439171616

IDESPALV143596445629108Y<<<<<<
8502050M1708093ESP<<<<<<<<<7
MARTINEZ<PALLA<<ROBERTO<<<<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

COPIA DE
CIUDADANA
DE LA CRUZ BRAVO
MARIA EUGENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

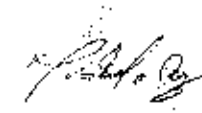
N 135051796-6




IDENTIFICACION
INICIAL
APellidos y Nombres del Padre
DE LA CRUZ SALTOS POLIVIC LINDOLFO
APellidos y Nombres de la Madre
BRAVO GUERRERO CELIA MERCEDES
USAR Y FECHA DE EXPIRACION
MANTA
2013-01-24
FECHA DE EXPIRACION
2023-01-24

EXPOSICION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

EX-3442224



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

025 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0188 1350517966

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DE LA CRUZ BRAVO MARIA EUGENIA

MANABI

PROVINCIA MANABI
CANTON

CIRCONSCRIPCION
MANABI

ZONA



23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO, REVEALA LA
LOS VOTOS POLICOS PRIMA



DOY FE. Que las reproducciones que constan
en... fojas... reversos son iguales a los
originales. Manta, 23 de febrero de 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO 2015130802P01308.- LA
NOTARIA. 



C.E. Lorena Llor

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE VALUERO	30/03/15	3:45
FECHA DE ENTREGA	31/03/15	2 PM
VALOR CATASTRAL	2163815	
NOMBRE DEL RAYON	De la Cruz Bravo Maria	
FECHA DE ENTREGA		
VALOR CATASTRAL		

RUBROS

VALOR CATASTRAL	
VALOR CATASTRAL	
VALOR CATASTRAL	
VALOR CATASTRAL	

FECHA DE TRAMITE

C.U

FIRMA DEL USUARIO

NOMBRE DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

NOMBRE TECNICO

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

NOMBRE DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR



15740



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 14 de julio de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Ref. Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Camino que va al sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, esea una área que tiene Treinta y dos metros cincuenta centímetros de frente; igual medida atrás; por Treinta metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y sus linderos siguientes: POR EL FRENTE: Avenida tercera. POR ATRAS: Con el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con el vendedor; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de la señora Evangelina Villa Juan. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	518 08/06/1979	831
Compra Venta	Compraventa	4289 11/10/1981	2.682
Compra Venta	Compraventa	4289 23/10/2011	81.430

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 2. Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 08 de junio de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 831 Folio Final: 832
Número de Inscripción: 518 Número de Repertorio: 1.064
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Prævidencia: miércoles, 03 de mayo de 1979
Escriitura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

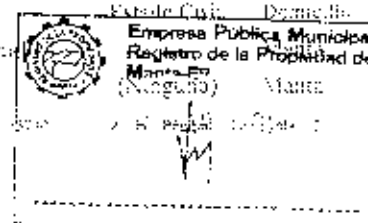
Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad: Cálculo o R.T.C. Nombre y/o Razón Social:
Autoridad Competente: 80-00000000228 Juzgado Quinto de Lo Civil de Manta
Comprador: 80-00000000287 Mena Alonzo Gilberto Aquiles

Certifico a la vista de: Act

Fecha reg. 08/06/1979



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 11 de octubre de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.662 - Folio Final: 2.663
 Número de Inscripción: 1.149 Número de Repertorio: 1.636
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de agosto de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Camino que va al sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000028074	Alvarado Roca Pedro	Casado	Manta
Comprador	80-000000043511	Ordoñez Figueroa Maria T	Casado	Manta
Vendedor	13-00291703	Mena Alonzo Aquiles	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	518	08-jun-1979	831	832

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 23 de octubre de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 84.480 - Folio Final: 84.496
 Número de Inscripción: 4.289 Número de Repertorio: 7.732
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, Con los antecedentes el señor Maria Teresa Ordoñez Figueroa de Alvarado como lo acredita con los poderes Especiales, tiene a bien: Aclarar que en la escritura 3 de Agosto del 1984, en la Notaría Primera, se hizo constar como Pedro Alvarado Roca, cuando sus nombres completos son PEDRO FERNANDO ALVARADO ROCA, como consta en la cedula de Ciudadanía, por medio de la misma cláusula el mandante Señor Mario Fernando Alvarado Bermello, debidamente autorizado por sus Mandatarios, procede a bien a dar en venta a la Señora Maria Eugenia De la Cruz Bravo, la totalidad del lote de terreno ubicado en el Camino que va al Sitio EL ARROYO de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

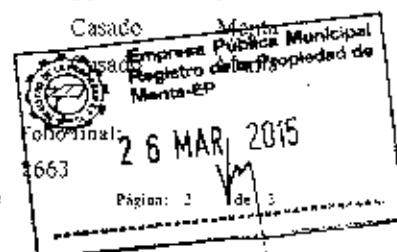
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000030543	De la Cruz Bravo Maria Eugenia	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000028080	Alvarado Roca Pedro Fernando	Casado	Manta
Vendedor	80-000000028121	Ordoñez Figueroa Maria Teresa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1149	11-oct-1984	2662	2663

Certificación impresa por: CIES

Fecha Registrada: 13700





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:19:06 del jueves, 26 de marzo de 2015

A petición de: Sr. *delos Velez Guerrero*

Elaborado por: Cleotilde Ortelencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
cancelara un gravamen



Jaime E. Delgado Intrilago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



1992 2000 42.33

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
24808-15000	975.00	243.871.00	LA PRADERA	2015	IMPGR	110701
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBATE(S) / RECARGO(S) (+)	VALOR A PAGAR
DUEÑA UNICO EFAYO MARIA EUGENIA		135557985	Costo del 201			
30/02/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSF			IMPUESTO PREDIAL	\$ 11.66	\$ 0.00	\$ 11.66
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Impuesto por Mejor			
			MEJORAS 2011	\$ 4.95	\$ 1.73	\$ 3.22
			MEJORAS 2012	\$ 9.27	\$ 3.24	\$ 6.03
			MEJORAS 2013	\$ 12.04	\$ 4.45	\$ 7.59
			MEJORAS 2014	\$ 15.48	\$ 5.71	\$ 9.77
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 31.58	\$ 21.55	\$ 10.03
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 10.91		\$ 10.91
			TOTAL A PAGAR			\$ 77.75
			VALOR PAGADO			\$ 10.96
			SALDO			\$ 66.79